

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5220**      *INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S.A.*

Complemento de Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Motormóvil, S.A. convocada para el próximo día 10 de junio de 2014, a las 11:00 horas, en Barcelona, calle Mallorca, n.º 1, oficina interior en la segunda planta parking, y en el mismo lugar y hora del día 11 de junio de 2014, en segunda convocatoria, según anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 86, de fecha 8 de mayo 2014 y diario "El Mundo Catalunya" de fecha 5 de mayo de 2014, de conformidad con la solicitud de publicación de complemento de convocatoria formulada por el accionista "Turbang Prototips, S.L." titular de más del cinco por ciento del capital social y según lo previsto en el artículo 172 Ley de Sociedades de Capital, por medio del presente anuncio complementario se incluye en el Orden del Día de dicha convocatoria, el siguiente punto:

Tercero.- Modificación estatutaria del artículo 14 en cuanto al cambio del sistema de retribución de los administradores y ampliación del plazo de duración del cargo hasta seis años y del artículo 16 en cuanto al cambio del sistema de distribución de beneficios.

La introducción de este punto comportará la modificación de la numeración de los preexistentes que se reiteran.

Derecho de Información.- A partir del presente complemento de convocatoria, cualquier accionista podrá ejercitar los derechos del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital en los términos que quedaron señalados en el primer anuncio de convocatoria, así como solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas. Asimismo conforme a los artículos 286 y 287 de la misma Ley se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y/o a pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el correspondiente informe escrito con justificación de la misma.

Barcelona, 8 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Enric Anglada Sambeat.

ID: A140024007-1